Ministerio del Poder Popular para la EDUCACIÓN UNIVERSITARIA | opsu

# SISTEMA NACIONAL DE INGRESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN SNI 2026

N° SNI: 2026-01-33100360

## DATOS PERSONALES

| Número de Documento de Identidad | Apellidos | Nombres | Promedio |
|---|---|---|---|
| V - 33100360 | ALASTRE PARRA | GONZALO ELIMELEC | 19.53 |

| Año de Graduación de Bachillerato | Teléfono de Contacto | Correo Electrónico |
|---|---|---|
| 2026 | (0412) 215-0537 | gonzaloalastre@gmail.com |

## DATOS DEL PLANTEL

| Código SNI | Código MPPE | Nombre del Plantel |
|---|---|---|
| 20P235 | OD05232206 | C. E SIMON BOLIVAR |

| Estado | Municipio | Parroquia |
|---|---|---|
| YARACUY | JOSE ANTONIO PAEZ | SABANA DE PARRA |

## RESULTADO

| Universidad: | Código IEU | Carrera |
|---|---|---|
| UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA | 1106 | 12507 INGENIERÍA DE PETRÓLEO |

| Núcleo | Índice Corte Referencial |
|---|---|
| LOCALIDAD CARACAS | 87.4115 |

## OBSERVACIONES

Usted fue admitido en el periodo académico Semestre (2026 II) (2027 I). Consulte las fechas de Inscripción en la Institución de Educación Universitaria donde fue admitido.

**Nota:** El presente Certificado No requiere firma y sello. El mismo tiene vigencia permanente y no caduca. La información aquí contenida puede ser verificada al escanear el código QR de validación.

Se recuerda a los estudiantes la obligatoriedad de formalizar su compromiso con el cupo asignado en la institución de educación universitaria. Esto incluye su registro y la inscripción oportuna, conforme a los criterios y plazos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU). Asimismo, se enfatiza que los estudiantes deberán iniciar sus actividades académicas una vez completada su inscripción en el período lectivo correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Universidades. Este proceso debe llevarse a cabo sin ningún tipo de discriminación o distinción respecto a los demás estudiantes. Esta obligación se encuentra respaldada por la medida cautelar emitida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, con fecha 7 de julio de 2015, expediente número 15-0572.

Ministerio del Poder Popular para la EDUCACIÓN UNIVERSITARIA | opsu

## SISTEMA NACIONAL DE INGRESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

### CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN SNI 2026

N° SNI: 2026-01-33100360

# ¡FELICITACIONES!

Bienvenida, bienvenido a la universidad venezolana. La vas a encontrar abierta y con gente dispuesta a acompañarte: el estudiante es la razón de ser de nuestras universidades, y ahí está puesto nuestro esfuerzo. Lo que viene ahora es tuyo: los laboratorios, las aulas, los hospitales, la industria. Ahí se alcanzan tus sueños y, junto con ellos, la soberanía científica, tecnológica y cultural de futuro bonito lo construyes tú. Aquí te estamos esperando.

**OPCIONES DE CARRERA**

1.- **12507 INGENIERÍA DE PETRÓLEO** - 1106 UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - LOCALIDAD CARACAS

2.- **13960 INGENIERÍA DE SISTEMAS** - 1129 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL - LOCALIDAD NUCLEO YARACUY EXTENSIÓN CHIVACOA

3.- **13132 PSICOLOGÍA** - 1037 UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO - LOCALIDAD BARQUISIMETO

4.- **18150 MÚSICA** - 1469 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS ARTES (UNEARTE) - CECA MODESTA BOR- MIRANDA

5.- **12514 ARQUITECTURA** - 1106 UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - LOCALIDAD CARACAS

6.- **13896 INGENIERÍA CIVIL** - 1043 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA - LOCALIDAD EXTENSIÓN YARACUY MUNICIPIO URACHICHE

“Concebir la educación como la grandeza futura y construir las bases de un sistema sólido, que tenga como norte, como brújula, el legado de nuestro padre Libertador, definitivamente nos asegura un país libre, soberano e independiente.”

Discurso de la presidenta Delcy Rodríguez liderando el acto de reconocimiento estudiantil a más de 400 bachilleres el día 18 de agosto de 2026

**DELCY ELOINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
PRESIDENTA (E) DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA